CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.647

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre. 5'50 > (Por un mes... 2'50 >

Por trimestre. 7

SABADO 18 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LIII

## DE INTERÉS LOCAL

Hé aqui la razonada instancia que en virtud de recientes acuerdos ha dirigido al excelentísimo señor ministro de la Guerra el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital:

#### EXCMO. SEÑOR:

La importancia militar de Córdoba está tan reconocida por tratadistas militares y tan acreditada por la Historia, que no precisa, ciertamente, exponer razonamientos ni argumentos en pró de su eficaz é irreemplazable situación, para justificar el celoso empeño de la Corporación que presido, en facilitar cuantos elementos ha podido hasta el presente aportar á la obra patriótica y redentora de dotarla de un acuartelamiento adecuado á la necesidad, largos años reconocida, de aumentar considerablemente su guarnición.

Si no se achacara, excelentísimo senor, de vanidosa mi afirmación, diríale que no se impuso jamás Ayuntamiento alguno de España sacrificios tan grandes como gustosisimo se ha impuesto el que tengo el honor de presidir, para facilitar aquella obra, pudiendo asegurarle que durante el transcurso de algunos años ha experimentado verdaderos apuros y luchado con sérias dificultades de carácter administrativo, para no dejar incumplidos sus ofrecimientos y solemnísimos compromisos de satisfacer cuantiosas sumas, ora en adquirir para ceder al ramo de Guerra extensísimos solares destinados á sus edificaciones, ora para abonar en metálico importantes subvenciones con que contribuyó gustoso á la ejecución de las obras de acuartelamiento, ó ya, por último, facilitando locales propios para su usufructo por la guarnición. en reparar jamas en que, con ello, se causaran perjuicios á los intereses locales por el Ayuntamiento representados.

Todo este patriótico concurso enderezábase á conseguir en breve espacio de tiempo un buen acuartelamiento y una numerosa guarnición. A él coadyuvó la excelentisima Diputación de esta provincia erigiendo á sus exclusivas expensas el magnífico cuartel de Alfonso XII, capaz para el alojamiento de un regimiento de caballería y á él propúsose seguir coadyuvando, cuando en 1887 ofrecióse á satisfacer 383.700 pesetas, importe del proyecto aprobado por Real orden de 26 de Abril de 1887, para obras de ampliación de este edificio, para dar en él cabida á un regimiento de Artillería, con independen-

cia del de caballería que lo ocupa. Pero han transcurrido diez y nueve años sin que esta ampliación se haya ejecutado y sin que, esperando su ejecación, se haya pensado en proyectar otros edificios con destino á la expresada arma de Artillería; y como la importancia militar de Córdoba y los intereses supremos de la defensa nacional reclaman de consuno que en esta población, llave estratégica de Andalucía, existan fuerzas numerosas de todas las armas de combate, á fin de disponer de ellas en las mejores condiciones para las movilizaciones rápidas que el arte de la guerra exije en los momentos actuales, el Ayuntamiento de Córdoba y el que suscribe, en su nombre y representación:

Suplicau á V. E. se sirva ordenar que el cuartel de San Rafael, que en la actualidad se está construyendo, y que ha sido subvencionado por la Corporación municipal con 125.000 pesetas además de haber facilitado el terreno necesario para su emplazamiento y el agua potable precisa para su cumplida dotación, se modifique en su trazado, á fin de que sea destinado á el alojamiento del arma de Artillería en vez de serlo para la de infantería, puesto que para esta existen el cuartel recientemente construido de La Victoria y otros como el de Regina, San Felipe y la Trinidad.

Dicha modificación, hoy de posible acuerdo por estarse comenzando las obras, resolvería un importantísimo problema militar, y daría á la vez ocasión para que Córdoba tuviese la satisfacción de albergar en su recinto representaciones honrosisimas de las tres armas combatientes del Ejército, á quien dispensa su Ayuntamiento el más acendrado afecto y la singular predilección que merece por su gloriosa historia y por ser el elemento á quien la pátria tiene confiada la defensa de su integridad, de su honor y de sus instituciones.

JAIME APARICIO.

Córdoba 10 de Octubre de 1902.

El Diario de Córdoba une su modesto apoyo á la petición del señor Aparicio, y ruega por su parte al excelentísimo señor ministro de la Guerra la favorable solución de este asunto en los términos que se piden en el razonado documento que dejamos transcrito.

### CAMARA DE COMERCIO

Junta directiva.

Sesión del 14 de Octubre de 1902.

En virtud de segunda citación, por no haberse reunido á la primera número suficiente de vocales para tomar acuerdos, se celebró esta Junta en el local de costumbre el martes 14 de Octubre del año citado.

Asistieron los señores Carreño, Luque, Alvarez (don Francisco), Gómez (don Lucas), Gómez (don Rafael) y Maldonado.

Ocupada la presidencia por el señor Carreño á las 8'45, se dió lectura del acta de la anterior, que sin observawider werdermonente den do any así como de una carta particular de D. Carlos Carbonell excusando su asistencia á esta Junta por las razones que en la misma expresa.

Fueron aceptados como sòcios los señores don Jaime Aparicio y Aparicio y don Leopoldo Fernández Jiménez, ambos pertenecientes á la industria de esta plaza.

Quedó enterada la Junta del telegrama en que el señor ministro de la Gobernación contestó á uno que la Cámara le dirigió por acuerdo de la anterior sesión.

Oida y discutida en su parte esencial la exposición que dirije al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio la Cámara de Comercio de Sevilla, solicitando que, en cumplimiento de las prome\_as consignadas en el Real decreto de 21 de Junio de 1901, se conceda á las Cámaras de Comercio la expedición de los certificados de origen, el registro mercantil y la legalización de los libros que los comerciantes deben llevar con arreglo al Código de Comercio, se acordó unánimemente que esta Cámara de Córdoba, secundando la instancia de la Cámara de Sevilla, dirigiese también su súplica al señor Ministro para que por medio de la oportuna ley, que se someterá á la aprobaciòn del Congreso, se conceda á las Cámaras de Comercio el ejercicio de aquellas funciones.

Queda enterada la Junta de la série de comunicaciones motivadas por el proyecto de Asociación de olivicultores andaluces, acordándose dar las gracias á cuantas personas y corporaciones ayudan á la Cámara en este asunto, de tan gran importancia para la principal industria de la provincia de Córdoba.

Queda enterada la Junta del recibo de cien ejemplares de la obra «El consultor ferroviario>, que su autor don Jesús Jiménez remite á la Cámara como regalo. Acuérdase dar las gracias por tan estimable obsequio; recomendarla y anunciarla en el Boletín como libro de verdadera utilidad para el público viajero y los comerciantes en particular, y remitir un ejemplar á cada uno de los indivíduos de la directiva de la Cámara. El resto de los ejemplares que se han recibido se distribuirán con arreglo á un determinado plan

cuyo pormenor se acuerde. Queda, por último, enterada la Junta,

y acuerda dar las gracias, por el recibo de un folleto con el extracto de las operaciones del Banco de España, que remite el señor director de la Sucursal en Córdoba de dicho establecimiento; de las comunicaciones que relativamente al puente sobre el rio Guadajoz en la carretera de Castro, y al establecimiento como diario del tren expreso de Andalucía han remitido los señores Barroso, Sánchez Guerra, Gómez de la Serna, don Protasio Gómez y Conde del Cazal y de otras varias correspondientes al despacho ordinario de la secretaría. También se dá lectura de una carta que relativa al último asunto y como contestación á gestiones de la Cámara, se acababa de recibir del señor Director de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, á la que se acuerda contestar dando las gracias é insistiendo sobre ciertos puntos á que se alude en la misma.

Y no habiendo más asuntos de importancia en que ocuparse en esta Junta, se dió por terminada á las diez de

la noche.

## LA ENSEÑANZA DE ADULTOS

Por la subsecretaría del ministerio se ha dictado, dirigida á los gobernadores, como presidentes de la Juntas provinciales, una circular importante, por la cual se dan disposiciones para el pago y justificación de los gastos de material de las clases nocturnas de adultos en las Escuelas de primera enseñanza.

Los puntos principales que comprende dicha circular son les siguientes:

Presupuestos .- Los maestros encargados de las clases nocturnas de adultos formularán y presentarán por duplicado en las Juntas locales, al mismo tiempo que el presupuesto de los gastos de material de sus esculas para el año tos para las enseñanzas de adultos, cuyo importe será igual á lo consignado para estas atenciones en los presupuestos municipales.

Los trámites establecidos en la regla 3.ª de la instrucción aprobada por real orden de 31 de Marzo último, se aplicarán á la aprobación del presupuesto de material de las clases de adultos, teniendo en cuenta, para su redacción, que no es necesario subdividir en capítulos el de este servicio, ni habrá tampoco de consignarse cantidad alguna para satisfacer el 10 por 100 de descuento para clases pasivas, por estar estas atenciones exentas de su pago.

El inspector de primera enseñanza de la provincia, al informar los presupuestos de gastos de material de adultos, deberá hacer constar expresamente, pidiendo para ello á las Juntas locales los datos necesarios, que las enseñanzas se hallan establecidas en la Escuela y que vienen prestándose por el maestro, significando además si la cantidad es ò no proporcionada á la índo-

le del servicio. Del mismo modo que para el pago de las atenciones de material de las escuelas diurnas, para el abono del material de adultos la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de las Juntas provinciales redactará, por partidos judiciales y una vez que se hayan recibido todos los presupuestos, relaciones certificadas, en las que se harán constar los nombres de los pueblos, nombres y apellidos de los maestros, y en una columna que ha de totalizarse, el importe anual del material de adultos que á cada escuela corresponda.

Esta certificación servirá de base para expedir los libramientos semestra-

Disposición transitoria.—Para que estas atenciones puedan ser en breve satisfechas, las Secciones de Instrucción pública de las Juntas provinciales cuidarán de remitir las relaciones certificadas antes del día 15 de Noviembre pròximo.

Libramientos.-La expedición de libramientos se efectuará conforme á lo dispuesto en la regla 2.º de la Real orden de 30 de Septiembre último.

Habilitados.—Los habilitados que tienen á su cargo las atenciones de personal y material de las escuelas públicas, se encargarán de este servicio, en las mismas condiciones y con sujección

á lo preceptuado en el reglamento de 30 de Abril último.

Justificación de gastos.—La justificación de estos gastos por los maestros se ajustará en todo á la instrucción de 31 de Marzo ya citada, sin otra alteración que la de rendir las cuentas por semestres, y con separación completa de la del material de la escuela diurna.

El pago de estas atenciones por los habilitados se efectuará del mismo mo do que el del material de las escuelas diurnas; esto es, mediante recibo, que cederá el maestro. Con estos recibos, cuentas y justificantes, entregados por los maestros, formularán la suya los habilitados, teniendo presente, como ya queda dicho, que ésta ha de rendirse separadamente de las de material de las escuelas diurnas, pero aplicando á su redacción las mismas reglas é iguales plazos que los detallados en el reglamento de 30 de Abril último, y que son los comprendidos en la instrucción de 31 de Marzo, números 17 al 24, sin otra alteración que la de prescindir en ab soluto del descuento del 10 por 100 de derechos pasivos del Magisterio, de que se halla exento el importe del material de las clases de adultos.

Exámen de cuentas.—Las disposiciones contenidas en la instrucción de 31 de Marzo para el exámen y remisión de cuentas por las Juntas provinciales y penalidad, se aplicarán á la justificación de los gastos de material de adultos, sin otras modificaciones que las exigidas por la índole del servicio, y teniendo en cuenta que éste queda encomendado á las nuevas Secciones de Instrucció pública de las Juntas provinciales.

Penalidad.—Cuando el inspector de primera enseñanza de la provincia tenga noticia cierta de que no han comenzado ó han sido interrumpidas las clases de adultos en las escuelas públicas por causas que no han sido justificadas, lo pondrá en conocimiento de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de las Juntas provinciales, y ésta ordenará inmediatamente al habilitado la suspensión del pago del material y su reintegro al Tesoro, uniéndose á la cuenta la carta de pago correspondiente.

## ANTE LA TUMBA DE MI QUERIDA È INOLVIDABLE ESPOSA

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

¿Qué trenos voy á darte?... ¿Qué quieres que te diga, Risueña flor del alma, preciado galardón? El Sumo Omnipotente piadoso te bendiga, Cual te bendice siempre mi pobre corazón.

Bajo la blanca losa que guarda tus despojos Contigo yo quisiera por siempre descansar: Cubierta veo mi senda de bélicos abrojos, ¡Cuán negro es mi infortunio! ¡qué amargo mi pesar!

Jamás quise alejarme del pueblo idolatrado Donde la luz del cielo por vez primera ví, Y aquel deseo al perderte aún más en mí ha arraigado, ¡Dios quiera no apartarme ni un ápice de tí! givo ves a nuestro nijo, mi angenca maria, Que al pié de tu sepulcro conmigo viene á orar? Con voz velada y honda te dice: «¡Madre mìa!..,» Y el llanto por su rostro comienza á resbalar.

Yo soy de los que sienten aquello que proclaman Y entregan alma y vida no más que á una mujer; Yo soy de los que esperan, yo soy de los que aclaman El sacrosanto nombre del inefable Sér.

Ya para mí no existen venturas ni placeres, La tierra es un inmenso callado panteón, Mi afán y anhelo es solo, cumplir con mis deberes Y envuelto en mis suspiros mandarte el corazón.

¿Qué soy sin tí luchando con penas y congojas En estos eriales de lágrimas y afán? Un árbol despojado de frutos y de hojas; Un átomo perdido que arrastra el huracán.

Vivir sin esperanza es muerte horrible y lenta Que agranda y profundiza los mares del dolor; Es rayo desprendido de horrísona tormenta; Vorágine y abismo, volcán asolador.

La vida es un martirio, la vida no merece Las.... ánsias que nos cuesta, mejor es no nacer.... ¡Perdóname Dios mío!... mi espíritu enloquece, Yo acato tus designios y admiro tu poder.

Mejor que en los vergeles que arroban con su encanto Al hombre que no tiene sangrando el corazón, Me encuentro entre las tumbas del triste camposanto Alzando por tu alma al cielo una oración.

Aquí del potentado se pierde la memoria Y pura como el angel prostérnase la fé; Aquí de los artistas esfúmase la gloria; Y al Hacedor del mundo se siente y no se vé.

Si al hombre no endiosara su orgullo miserable Jamás á sus hermanos tratara con rencor: ¡Si todo es vil arcilla! ¡si todo es deleznable! ¿Por qué nos apartamos del árbol del amor?

Yo quiero antes que llegue la noche solitaria Con lágrimas de fuego tu lápida regar; Yo quiero ser la humilde modesta pasionaria Que amante á tu sepulcro no deje de aromar...

¡Adios, esposa mía!... mil vidas que tuviera Por verte un solo instante las diera con placer; Si el lábaro bendito mi eterno amor no fuera De fijo aquí cesara mi acerbo padecer.

Mejor que en los vergeles que arroban con su encanto Al hombre que no tiene sangrando el corazón, Me encuentro entre las tumbas del triste camposanto Alzando por tu alma al cielo una oración.

RAFAEL VAQUERO Y JIMENEZ,

Córdoba 18 Octubre de 1902.



#### DON LUGAS DE TORNOS

18 de Octubre.

Suele haber siempre grande diferencia entre los gustos de las familias que dedican á sus escolares á la carrera que mejor les place y las aficiones de éstos.

Don Lucas de Tornos y Usaque, nacido en Cariñena el 18 de Octubre de 1803, fué enviado por su padre á Coria para que al lado de su tío don Blás Jacobo Beltrán estudiara la carrera eclesiástica.

Falto de vocación, el joven estudiante trasladóse á Madrid, en 1819, á estudiar, por instigación de otro protector y tío suyo, la carrera de derecho, que dejó abandonada para alistarse en 1820 como miliciano nacional.

Acompañando al gobierno fué Tornos á Cádiz en 1823, y en aquella ciudad hizo conocimiento con el sabio naturalista don Antonio Cabrera, quien al ver las aficiones del joven hacia las ciencias naturales, le aconsejó que estudiara Medicina.

No desechó el consejo el señor Tornos, y aunque penosamente, por tener que ayudarse con lecciones de griego y francés, alcanzó las notas más brillantes en toda la carrera, y obtuvo al terminarla la plaza de médico primero de la armada.

En 1838 fué nombrado profesor de Historia Natural en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, á donde le habían traido de nuevo sus aficiones, y después catedrático de Zoología de la Universidad Central, cargo que desempeñó durante cuarenta y tres años con un celo y una inteligencia singula-

El Ayuntamiento de la corte le nombró director de paseos y arbolados, debiéndose á su iniciativa muchas reformas

Fué también consejero de Agricultura, Industria y Comercio, y demostró sus vastos conocimientos y su amor á la ciencia, ordenando y clasificando los ejemplares del Museo de Ciencias Naturales, del que acertadamente había sido nombrado Director, y cuya plaza desempeñó hasta bajar al sepulcro el 4 de Septiembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### HIGIENE EN INVIERNO

La presente estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada á provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedades del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, grippe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra á la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de punta de entrada á aquellas enfermedades de que hemos hablado. En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta á la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos ó húmedos le quita el aliento para trabajar ó le produce indisposiciones y malestar. También hay muchos indivíduos que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, si no es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir á un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende cómo no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y cómodo y su impermeabilidad hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que ha-

ya apreciado una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parados, se nota en los pies, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies. Aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras: considerado el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

### Sección Oficial

GACETA DEL 16.—Guerra.--Reales decretos de personal.

Real orden prorrogando hasta el día 20 del corriente el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Relaciones de retiros y pensiones concedidas por este ministerio.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 32,62 por 100.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expre-

Otras de personal.

Agricultura.—Real orden organizando los servicios dependientes de la Administración Central de este ministerio.

Boletin del 17.—Cobierno civil.— Circular sobre ganadería, que en otro lugar publicamos.—Otra referente á la ampliación del plazo para redimirse del servicio militar.

Jefatura de minas.—Anuncios de las solicitudes de pertenencias.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre.

Administración de Contribuciones.

—Circular dictando disposiciones á los alcaldes para la formación de los padrones del impuesto de carruajes de lujo.

Ayuntamientos.-Anuncio de la subasta que celebrará el de Doña Mencía el día siguiente á los treinta de su publicación en el Boletín, para arrendar el arbitrio por ocupación de la ma pública; idem de la que efectuará él de Priego el 27 del corriente, para arrendar el impuesto de consumos; invitación del mismo á los dueños de carruajes y caballerías de lujo para que presenten relaciones duplicadas de los mismos hasta el 30 del mes actual y anuncio de tener expuesto al público el reparto de industrial; idem de la subasta á que convoca el de Guadalcázar para el día 28, con objeto de arrendar los consumos; idem de tener expuestos al públicolos del Carpio y Nueva Carteya los repartos de la contribución y el de Cañete de las Torres la matrícula de subsidio.

Audiencia provincial de Córdoba.— Lista de jurados que han de intervenir en las vistas de causas procedentes del juzgado de Córdoba, señaladas para los días 2 y 3 de Diciembre.

Juzgados.—Edicto del de Rute anunciando la subasta de tres fincas embargadas que tendrá efecto el día 11 de Noviembre. Idem del de La Rambla citando á las personas interesadas en la cancelación de los gravámenes que pe san sobre el cortijo «Menbrilla alta», del término de Santaella.

### EL CUERPO ESPECIAL DE PRISIONES

La Gaceta del 15 publica un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los funcionarios del Cuerpo especial de Prisiones que en la actualidad constituyen la plantilla de la Dirección general del ramo, á los cuales se satisfacen sus haberes con cargo á la sección 3.º, capítulo 1.º, artículo 4.º del presupuesto vigente, figurarán en el escalafón del referido Centro directivo, que habrá de publicarse en el término de un mes. En el escalafón expresado se incluirán, tanto los funcionarios en servicio activo, cuanto los que se hallen en situación de excedentes.

Art. 2.º Los que tengan asimilación judicial, aunque continúen prestando servicio en el Centro directivo, la conservarán al efecto de poder pasar á cargos de la carrera judicial y fiscal.

Art. 3.º Los que desempeñan ó tengan derecho á desempeñar cargos en propiedad en las «Prisiones», figurarán en el escalafón comprensivo de los mismos, que habrá de publicarse, con

carácter definitivo, dentro del plazo á que se refiere el artículo 1.º para el de la Dirección general.

Art. 4.º Para figurar en el escalafón prevenido en el artículo anterior será preciso que los empleados hayan ingresado en el Cuerpo por oposición, examen, concurso ó derecho propio.

Art. 5.º Ningún funcionario, así de los que figuren en el escalafón de la Dirección general como en el de las «Prisiones», podrá ser separado de su destino sin justa causa y previo expediente, en el cual habrá de oirse al interesado y á la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Art. 6.º Queda subsistente el real decreto de 27 de Mayo de 1901, en cuanto no se oponga á lo dispuesto en el presente.

#### LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena faltan 48 horas para que termine el creciente, que al concluir el día apadrina las manifestaciones tempestuosas. El régimen es del SO. mantenido por un mínimo entre Canarias y Madera (3<sup>m</sup>) estendiendo su área al Atlántico. La estación ha tomado su peculiar carácter de transición al invierno: el barómetro registrador traza proximidad de manifestación eléctrica. Los cirrus vienen del S., y el plenilunio va á empezar: llueve en el Cabo y al N. del Oceano. Con estos datos construimos el

Primer estadio.-Días 16 al 18, en esta forma: el jueves 16, el mínimo del SO. mantiene régimen del S., y el cielo se anubarra en todo Andalucía y SO. de la Península. El viernes 17 la depresión avanza en el Atlántico en dirección á las Azores y cambia el régimen al SO., produciéndose tronadas en Levante, Badajoz y Cáceres, y el sábado 18, luego de terminado el eclipse total de luna que ha habido en el 17, como quiera que la depresión haya ensanchado su área hácia Lisboa, se generalizan las tronadas, invadiendo la Mancha y produciéndose frío en el N. de la Península.

El plenilunio ha empezado el 17 á las 3 horas 46 minutos, coincidiendo con un eclipse total del satélite. Con el régimen habido anteriormente, la lluvia desciende terminado el día. Los plenilunios por esta época han coincidido con las catástrofes de Levante y Andalncía, consecuencia de fuertes temporales de otoño, cada ciclo lunar y cada 12 ciclos solares ol colfo de Génova se ha iniciado una depresión (4") que se dirige al de Lyon y á esta sujeta otra proveniente del O. El tiempo presenta carácter borrascoso, y con tales antecedentes no es aventurado registrar el

Segundo estadio.-Días 19 al 21, de este modo: el domingo 19 ya ejerce influencia el plenilunio, mantenida por el eclipse pasado; y como la depresión del Mediterráneo haya llegado á Marsella y el régimen se haga del NE., continuará el temporal de tempestades al S., Centro, E. y O., anubarrándose el cielo al N. El lunes 20 el mínimo reseñado se ha establecido sobre el golfo de Vizcaya, y el Cantábrico se ha hecho arbolado, generalizándose en la Península tiempo húmedo y desapacible, y el mártes 21 una depresión del O. sujeta á la del Mediterráneo, avanza á formar espiral encontrada hácia Santander y mantiene el estado tempestuoso, alternando con estadios apacibles.

Establecido el desequilibrio atmosférico, la depresión del Atlántico ha pasado hácia el cabo Finisterre paralela á la costa del NO. La del golfo de Gascuña se ha dirigido al NO. de la costa francesa, y ensanchadas una y otra áreas, marchan hácia el Oceano superior y S. de las islas Británicas; así que el

Tercer estadio. Días 22 al 24, debe describirse de este modo: el miércoles 22 se encuentra la fuerza proveniente del Atlántico sobre las costas de Galicia, y con régimen del NO. las borrascas afectan á nuestros litorales, especialmente al del Cantábrico. El jueves 23 entra el sol en Escorpio y empieza el menguante, pasando la depresión del golfo de Gascuña al NO. de las costas francesas y con régimen flojo del NE., se generaliza en la Península tiempo incierto y lluvioso, y el viernes 24, ensanchando sus áreas respectivas las depresiones reseñadas continúa el estado metereológico con destemplanzas por la noche.

El 23, como hemos dicho, ha empezado el menguante á las 22 horas 43 minutos, fase querenciosa á la lluvia por esta época. La fuerza perturbadora del golfo de Vizcaya, á que anteriormente nos referimos, ha retrocedido al golfo, manteniendo desequilibrios al NE. En el Mediterráneo superior se ha formado un mínimo que pretende en-

sanchar su área á L., y estimando esta situación, surje el

Cuarto estadio.-Días 25 al 27, en esta forma: el sábado 25 ya ejerce reflexión sobre el golfo de Gascuña la fuerza perturbadora que ha retrocedido desde el Pas de Calais, donde se encontraba, y borrascoso el Cantábrico hace que durante el día pique el sol, que á la noche surja frío, que el temporal continúe lluvioso en Levante y Centro y que el cielo sea encapotado en Andalucía. El domingo 26 se observa alguna acción refleja en el E. y provincias limítrofes, efecto del mínimo (5°) formado hácia el Estrecho de San Bonifacio, y el régimen anterior se acrecienta, y el lunes 17, actuando aquella fuerza sobre las Baleares, se producen lluvias otoñales en lo gene-

La depresión del Estrecho de San Bonifacio ha invadido el Mediterráneo, envolviendo Columbretes y Baleares en dirección á Almería y costas N. de Africa. El régimen se hace del E. Al NE. se anota acción refleja y al SO. un pequeño mínimo, con régimen del segundo cuadrante. Con estos datos cons-

truimos ei

ral de la Peninsula.

Quinto estadio.-Días 28 al 31, 'de este modo: el mártes 28, la fuerza perturbadora del Mediterráneo superior ha vuelto Columbretes y el cielo continúa encapotado, de carácter tempestuoso y en el Cantábrico y litoral de Levante, con mar borrascoso. El miércoles 29 ya ha invadido la depresión á Baleares y ejerciendo influencia en las costas del SE, el régimen descripto invade Andalucía, Zaragoza y Barcelona. El jueves 30, con frio por la noche y sol urente en las horas del día, llueve en lo general de las regiones, especialmente en Extremadura, y el viernes 31 la fuerza perturbadora que ha mantenido el descripto régimen, se ha colocado paralela á la costa N. de Africa; y llevando acción refleja al Estrecho y NE. del Occeano, produce buen tiempo en el Centro y N. de la Península y en el resto queda solo temporal propio de Otoño con llovizna en Levante y Cataluña y húmedo en Andalucía, la Mancha, Extremadura y Galicia.

Escolástico.

### NOTICIAS MILITARES

### EL REGIMIENTO DE SAGUNTO

Hoy, á las doce de la mañana, saldrá de esta capital el regimiento de caballería la seria de Company, al mando del General Cobernador de la plaza, con dirección á Utrera, para efectuar maniobras militares.

Pernoctará en La Carlota, yendo desde allí á Ecija, después á Marchena, en donde se le unirá el regimiento de Villaviciosa, que el día 21 sale de los Palacios, formando ambos columna á las órdenes del señor Muñoz Cobo, y desde Marchena á Utrera, campo designado para las maniobras, que serán presenciadas por el Capitán general de la región.

Durante la ausencia del Gobernador militar de esta plaza le sustituirá en su cargo el coronel de la Zona de reclutamiento don Enrique Quintela.

Desde mañana será á las once la misa para la tropa que se celebraba á las ocho en la iglesia de San Juan (Trinidad.)

Antonio Martín Cuevas debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para asuntos que le interesan.

Se ha dispuesto que á los hijos de militares que á la vez son clases ó indivíduos de tropa que cursan en las Academias militares, se les abonen, además de sus haberes, las pensiones que les correspondan, así como los pluses, no excediendo el total de tres pesetas diarias.

En vista de los buenos resultados que, según los informes de los Cuerpos que lo han ensayado, ha dado el templador de metal para las cajas de guerra, inventado por el sargento de banda del segundo regimiento de Zapadores Minadores Juan Cruz García, el cual ha obtenido ya la correspondiente patente de invención, se ha declarado reglamentario para todos los Cuerpos del Ejército.

Servicio de la plaza para hoy:
Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—
Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.
De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

### NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de esta capital, contra José Aguilera Vizcaino y Manuel Gil y Juan Arribas González, por los delitos de robo,
se ha señalado para que se vean en esta
Audiencia los días dos y tres de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la
suerte, como Jurados, los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. José Aparicio Marín, D. Joaquín Velarde Mora, D. Rafael Montis Vázquez, D. José Vacas Barrionuevo, don Iginio Rodríguez Maslasea, D. Benito Sánchez Balladar, D. Rafael Carretero Lozano, D. José Madueño López, don Amador Moreno Velarde, D. Andrés Morón Gil, D. Genaro Rincón García, D. Rafael Pérez Castro, D. Antonio Mira Dorado, D. Clemente Pérez Marín, D. Juan Montis Vázquez, D. Rafael Estévez Estepa, D. Mateo Aguilar Navarro, D. Rafael Medina Trugillo, D. Juan Mariscal Calvo y D. Manuel García Leira.

Capacidades.

D. Enrique Villegas Rodríguez, don Francisco Montero Fuentes, D. Leandro de Blás Rodríguez, D. Manuel Palma Tenorio, D. Fernando Montis Vázquez, D. Rafael Jiménez Amigo, D. José Molina Díaz, D. Antonio Casáñez García, D. Hermógenes Cortés Cano, D. Juan Austria Carrión, D. Francisco Mora Ruiz, D. Alfredo Rey Heredia, D. Aurelio Fonseca, D. Manuel Marín Higueras, D. Nicolás Ruiz Cañete y D. Gerónimo Sanz Calatañazor.

Supernumerarios.

D. Vicente Rey Valor, D. Antonio Molina Contreras, D. Rafael Pozuelo Bravo, D. Acisclo Carrillo Alcázar, D. Cristóbal García González y D. Bernardo Rodríguez Jiménez.

### DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Obras públicas.—D. Fermín Quero, 3.500 pesetas; el mismo, 10.000; el mismo, 4.800.

Alquileres.—D. Rafael Jiménez, 82'50 pesetas.

Para hoy no se ha hecho señalamiento alguno de pagos.

### \_CACETILEAS

-Nueva prórroga.-Como ya adelantamos á nuestros lectores, la Gaceta publica una Real orden-circular del ministerio de la Guerra prorrogando el plazo para redimirse á metálico del servicio activo de las armas á los mozos del reemplazo actual, quinta parte del de 1901 y útiles de revisión de años anteriores, hasta el día 20 del mes actual. Los mozos del cupo de las dos quintas partes del de 1902 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901, queden en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la

—A los ganaderos.—El Boletín Oficial publica en su último número la circular siguiente: «Próxima la época de dar principio en esta provincia á la visita y recaudación de los derechos que por las leyes de Policia pecuaria pertenecen á la Asociación general de Ganaderos del Reino, prevengo muy especialmente á los Alcaldes de los pueblos ganaderos hagan efectivas al Visitador de ganaderías y cañadas don Federico Martinez, las cantidades, tanto de la anualidad coriente vencida en fin de Febrero último, como también los descubiertos que tengan por este concepto, evitándome que tenga que recurrir á medidas de rigor contra los morosos en el cumplimiento de este deber. Córdoba 15 de Octubre de 1902.— El Gobernador, R. Muñiz.>

—Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil se recibió ayer el telegrama siguiente: «Jefe estación Cabeza de Vaca á Gobernador: Por descarrilo máquina tren 216 en la aguja de entrada para esta y línea general de Belmez, he verificado trasbordo con tren material de Belmez, que llegó á las 19°21, saliendo el tren núm. 11 con los viajeros del tren 216 que llegó con el material de tren 11, saliendo tren 212 con cuarenta minutos, sin originar desgracias. ¿Quién me compra un lio?

-Lagunas.-El paseo del Gran Capitán se halla intransitable desde hace varios días, á causa de los grandes lagos que producen las filtraciones de los registros de las cañerías conductoras de agua ó de las malas condiciones en que se efectúa el servicio de riego. Como además de desperdiciarse no escasa

cantidad del precioso líquido se originan por una de esas dos causas muchas molestias á los transeuntes, esperamos que el señor Alcelde dispondrá la inmediata reparación de los registros ó el mayor cuidado posible en la operación del riego.

-Lo sentimos.-Dice la prensa de Cádiz en sus números de ayer: «Anoche, á las ocho, le fué administrado el Santo Viático al señor don Rafael Zurbano, cura propio de Fernán Núñez (Córdoba), que actualmente reside en esta ciudad, en el domicilio de su señor hermano don Joaquín, cajero de la Compañía Trasatlántica. El acto revistió igual solemnidad que si el señor Zurbano residiera en su parroquia. El Santisimo era conducido bajo pálio por el señor cura del Rosario; las varas las llevaban seis subdiáconos; los Santos Oleos, el coadjutor de dicha parroquia don Ramón López; el Cáliz, el presbitero don Cristóbal García Ledot; el Lábaro, el señor Gomar, y los cuatro faroles los señores cura de San Antonio, don Manuel Roberto, don José Fernández y don Francisco Silvera. Entre la concurrencia, que era numerosísima, iban más de cien señores con cirios, figurando entre ella la Esclavitud del Santísimo y los señores sócios de la Guardia de Honor, de la que es presidente el señor Zurbano (don Joaquín), llevando la bandera los señores Siecre y Lallemand. Asistió todo el personal de las oficinas de la Compañía Trasatlántica, el de la Junta provincial de Beneficencia y el del Monte de Piedad. El señor Zurbano, á quien deseamos completa mejoría, se encontraba anoche en estado de bastante gravedad.> —Distribución de fondos. —La

Diputación provincial ha hecho la siguiente distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre: administración 10.911 pesetas 29 céntimos; servicios generales 7.661; obras obligatorias 916'66; cargas 2.112'28; instrucción pública 13.810; beneficencia 47.978'27; corrección pesetas 3.312'62; imprevistos 666'66; carreteras 5.681'41 y otros pagos pesetas 32.389'72. Total 125.439'93.

-Causa sensible.-Ha salido precipitadamente para Valencia, nuestro querido amigo don José de Echevarria, á causa del repentino fallecimiento de su hija doña Luisa.

-Tribunales.-La vista de la causa procedente del juzgado de Aguilar, señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido la procesada Concepción Rodríguez García.-Hoy tampoco se efectuará un juicio oral que había señalado en la sección primera, por hallarse enfermo el procesa do Juan Garrido Mellado.

-Regreso.-Ha regresado del viaje que ha hecho con motivo de su profesión, y encargádose nuevamente de su gabinete operatorio, el acreditado médico dentista don Mariano Belmonte.

— Defunción.—Ha fallecido en Mága la excelentísima señora doña Amalia Heredia Livermore, Marquesa de Casa-Loring. Descanse en paz.

-Tropiezo.-En el extremo de la calle Pedro López, próximo á la de Gutierrez de los Ríos, está desnivelada la tapa de hierro de un pozo negro y en perfectas condiciones para originar caidas á los transeuntes.

-Minas.-Don José Moreno Calvo ha solicitado diez pertenencias de la mina de hierro y otras Ampliación á Virgen de la Sierra, del término de Luque; don Augusto Gaete Muñoz doce de la de cobre La Manuela, de El Guijo, y don Francisco Moreno Ruiz doce de la de manganeso San Francisco, de Cabra.

-Nuevo procurador.-Ha sido autorizado para ejercer el cargo de procurador de los tribunales de justicia en Córdoba don Juan Ramirez Castuera.

-Gran Teatro.-La compañía de zarzuela y ópera española que dirigen los señores Aguadé y Constantí dará un corto número de funciones en el coliseo de la calle de la Alegría. La inauguración se efectuará el día veintitres del corriente.

-Título vacante.-Está vacante el título de Conde de Casillas de Velasco. Las personas que se crean con derecho a él podrán reclamarlo en el Ministerio de Gracia y Justicia durante el plazo de seis meses.

-Nombramiento. - La sociedad anónima de seguros «La Estrella» ha nombrado subdirector en esta capital y su provincia á nuestro estimado amigo don Antonio Conrotte, domiciliado en la calle Pedregosa, núm. 14.

-Denuncia.-La guardia municipal ha denunciado á un vendedor del Mercado público que acostumbra á interceptar el paso con un carro en dicho lugar, sin obedecer las órdenes de los dependientes de las autoridades.

-Corta de le na.-La guardia civil del puesto de las Ermitas ha denuncia do á dos vecinos de esta capital que cortaban leña en la finca «La aguardentera, sin autorización de su dueño.

-Diccionario.-Hemos recibido el cuaderno 94 delimportante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que, con sujeción rigurosa á la última edición de la Real Academia Española, y aumentada con nuevas voces y definiciones científicas, se publica en Madrid. Cada cuaderno contiene dos pliegos de ocho grandes páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259.)

-Lo acreditan los certificados. -Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce,, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

-No hay coñac que pueda competir con el «Coñac de Rioja» que elaboran las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

-Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

-Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

-Dinero.-Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna,» Santa Victoria núm. 8.

### SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Una cosecha magnifica se espera en el año próximo si llega á ser el epílogo lo mismo que ha sido el prólogo.

PENSAMIENTO

Los sueños, la filosofía, la religión, la política, la economía y la industria de la mujer, se resume en una palabra: «Amor.»

CANTAR

Solamente cuatro clases hay en el humano género: hombres tontos, hombres ágiles, hombres malos y hombres buenos.

DE SOBREMESA

Dos amigos:

-Tú eres muy aficionado á hacer el bien, y se te presenta una ocasión muy oportuna para realizar una buena ac-

-¿Cuál? -Prestar hoy á González cincuenta duros.

-¿Y para qué los necesita? -Para dármelos á mí que acabo de pedírselos prestados.

### Sección Religiosa

Santo DE HOY .- San Lucas, evangelista .-Mañana: San Pedro de Alcantara, confesor y fundador.

JUBILEO CIECULAR.-Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcantara, costeado por doña Francisca Sierra, en sufragio por su hermano don Rafael, Canonigo.

CORTE DE MARIA. - Los asociados visitarán hoy à nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

-En la iglesia del convento de Santa Cruz, hoy, al toque de oraciones, octavo dia de solemne novena à nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., letanía cantada y coplas.

-Hoy, à las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro de Alcantara tercer dia de solemne novena à su santo Titular.

-Hoy primer dia de la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito, y et Apostolado de la oración celebrarán en honor del mismo amantisimo Corazón. A las cinco y media de la tarde se expondrá á S. D. M., seguirá el rosario, novena y sermón á cargo del R. P. Juan N. Oliver Copons, de la Compañía de Jesús, terminándose con la reserva.

-Mañana, á las ocho y media, se celebrará en la parroquial de San Miguel una fiesta solemne al Santo Patriarca esposo de la Virgen Santisima, haciéndose después el ejercicio llamado del 19, costeada por doña Dolores Encinas de Navarro.

-La V.O.T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa Maria de Gracia, tendrá mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letania cantada, lectura del ejercicio, sermón á cargo de un R. P. Domínico, concluyendo con la reserva del Santisimo.

-La V. O. T. de San Francisco de Asís. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las siete y media, y por la tarde, à las cinco, los ejercicios de costumbre.

-En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, expuesto el Santisimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letania cantada, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santisima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, prévia la confesión y comunión y visita de la

iglesia. -La Cofradia de nuestra Señora del Perpétuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las siete y media.

EJERCICIOS DEL MES DEL ROSARIO

En la parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma dispuesta por el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

-En la parroquial de Santiago, al toque de oraciones, continua el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M., en la forma prevenida por el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

-Todos los días, á las ocho y media de la mañana, durante el santo sacrificio de la Misa se hace en la parroquial de San Pedro el ejercicio del santo rosario.

-En la de San Lorenzo continua el ejercicio del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

-En la ermita de nuestra Señora de la Aurora, se hace el ejercicio del Rosario al toque de oraciones; los domingos habrá cán-

ticos. -En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Los domingos predicará un Reverendo Padre Dominico.

-En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el mes del Rosario, á las cinco de la tarde, exponiéndose los domingos el San-

tisimo Sacramento. -En la iglesia de San Pedro de Alcántara continua el mes del Rosario, à las seis de la tarde.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Irene Fernández.

Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado.

Décimo octavo aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho y media de la mañana en adelante, en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.º Juana Martín Vazquez, de Montijano, que falleció el 18 de Octubre de 1884.

Sus hijos, hijas politicas, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren el día 21 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, 1 las siete y media, serán aplicadas en sutragio por el alma del Sr. D. Ramón García Marín (q. e. p. d.)

En el mismo día estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, por la misma intención.

Hay concedidas indulgencias.

#### RELACIONES DE CARRUAJES Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados. 18.

Tiras bordadas, encajes y otra infinidad de artículos.

Está aprobado que la casa de Font hermanos (frente al Timbre) es la que más cantidad y surtido recibe en el ramo de bordados y encajes, comprobándolo las formidables existencias con que siempre cuenta esta acreditada casa; para la mejor idea del público á continuación marcamos algunos precios, no haciéndolo de todos por hacerse imposible.

Tiras bordadas, desde 35 centimos pieza. Encajes blancos y con puntas de color, desde 35 céntimos pieza.

Festones de todas clases, ancho y colores, desde 60 céntimos pieza. Tapapuntos en blanco y colores, desde 30

céntimos pieza. Calcetines de caballero, lo mismo blancos, crudos, que de color, á 20 céntimos par.

Medias de señora, negras, color liso, listadas, à 25 céntimos par.

Todos los demás articulos guardan la misma proporción de precios.

Vinos de Rioja DE LAS acreditadas marcas Exemo. Sr. Marques de Terán, Ollauri (Rioja). - Señores Viuda é hijo de J. Iturriagagoitia, Haro (Bioja).-De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaainos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogazón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterias del Circulo de la Amistad y principales casinos.

Acaban de llegar los famosos guantes de cabritilla, largo completo y con cadenetas, à 2 pesetas, última moda; trenzas v agremanes para capas de señora y caballero: cintas raso para bieses; terciopelos aplicaciones: trencillas novedad, y otra infinidad de articulos á precios baratisimos, en la Pasamaneria de Nicolás Copado, Letrados, 8 y 10. Especialidad en tijeras para costura.

Depòsito de Música Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos. LETRADOS, 18

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página Confites anti-veuéreos, Roob anti-sifilitico é Inyección Vegetal COS-TANZI,

# EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO MONTERA 7.-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de dia y de noche saut de Lit y enaguas de

Especialidad en juegos de cama y mantelerias con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernisimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano. Precios fijos.

SE ENVIAN CATALOGOS

VERDADERAS NOVEDADES en adornos de todas clases, cuellos, aplicaciones, trencillas. Agremanes seda, terciopelo y de aplicación, inmenso surtido. Guantes, lanas, chinagrás y todos los artículos de temporada á precios muy econômicos. Dijes para retrato à 40 céntimes.

Pasamaneria LA SEVILLANA, Letrados, número 24.

A. CASTILLO Fundición y construcción en toda clase de metales.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos) -PLATO DEL DIA: Ternera á la bretona.

GARCIA LOVERA, 5

#### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

| EN VEINTICUATRO HORA                                 | .8     |        |
|--|--------|--------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre.           | 29     | 20     |
| Temperatura maxima a la som-<br>bra y al aire libre. | 23     | 20     |
| Temperatura minima à la som-<br>bra y al aire libre  | 9      | 60     |
| y al aire libre                                      | 16     | 10     |
| Oscilación   | 13     | 60     |
| Agua de lluvia en milimetros.                        | 0      | 00     |
| Agua evaporada en milimetros.,                       | 2      | 60     |
| Córdoba 17 Octubre de 1902.—E                        | l Cate | dráti- |
| co de Fisica, Luis Olbés.                            | -37    |        |

## Por Telégrafo

De Paris

Madrid 19 (4 t.)

Paris. - En la Cámara de los diputados se han pronunciado violentos discursos de protesta contra la clausura de las escuelas de las congrega ciones religiosas.

Un diputado protestó de los discursos pronunciados, diciendo que hay que defender á la república á todo trance.

Situación grave

Jerez.—La huelga continúa en el mismo estado.

Los obreros abandonan los cortijos y se marchan à los pueblos.

Se han negado á aplazar la huelga hasta que regresara de Madrid el Alcalde.

Los patronos opinan en sentido fa vorable al aumento del jornal, pero se oponen à la reducción de horas de trabajo.

Hirma

Madrid 17 (4 t.)

Ha sido firmada la autorización para presentar à las Cortes el proyecto de ley referente á la reorganización de la enseñanza. Tambien ha sido firmado el nombra-

encomienden á Dios nuestro Señor.

miento de don Antonio Arévalo para la Dirección general de Obras públicas, en sustitución del señor Ichaurandieta.

Sagasta en Palacio

El jefe del Gobierno ha despachado hoy con el Rey.

Sagasta manifestó á S. M. que en el Consejo de esta tarde quedará ultimada la combinación de gobernadores, que se aprobará la ley de seguridad, la suspensión del affidawit y la reforma proyectada para las clases pasivas.

Silvela

Madrid 17 (5 t.)

Ha llegado el jefe del partido conservador que era esperado por numerosos amigos.

De Jerez

En las noticias que se reciben de Jerez de la Frontera se ejerce la censura, lo cual da lugar á la sospecha de que la situación es grave.

#### Valores públicos

Madrid 17, 5'10 t.

4 por 100 interior, 73'50 -5 por 100 amortizable, 94'80.—Banco de España, 484'00.-Compañía Arrendataria de Tabacos, 408'00.-Cheque vista Paris, 30'85.—Idem Londres, 32'86.—Oro alfonsino, 28'00.—Id. antiguo, 31'00. - Id. isabelino, 32'00.

Valores locales. - Sociedad eléctrica de Casillas, 95.—Sociedad de aguas potables, 64. - Acciones de la Plaza de Toros, 425. Id. del Circulo de la Amis-

tad 200.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Los panaderos Madrid 18 (4'10 m.) En la reunión celebrada por los

obreros panaderos de Madrid se acordó declarar la huelga parcial donde no se les conceda cama para descan.

Consejo de ministros

Madrid 18, 4,15 m. En el Consejo celebrado en la Presidencia, se aprobó el proyecto de re-

forma del Código penal. Se estudió el programa para los trabajos en las Cámaras, distribuyén-

dose los turnos. Se aprobó el proyecto fijando las fuerzas del ejército en cien mil hom. bres, que estarán sobre las armas du-

rante cuatro meses. Otro suprimiendo el affidavit.

Los ministros estudiaron el asunto del problema obrero en Jerez.

Se acordó conceder un crédito con destino á reparaciones en el crucero «Río de la Plata.»

La cuestion del pimentòn Madrid 18 (4'40 m.)

Uno de los primeros asuntos de que se tratará en las Córtes será la cues-

tión de la mezcla del pimentón. Huelga solucionada

En la Coruña ha quedado solucionada la huelga de los sastres, accediendo los patronos á las pretensiones de los obreros.

Reunión

Madrid 18 (5'10 m.) Hoy se reunirán las minorías conservadoras para acordar la conducta que han de seguir en la campaña parlamentaria.

En la orden del día figura la interpelación del señor Silvela sobre la última crisis.

EXPRÉS.

PRIMER ANIVERSARIO EL ILTMO. SEÑOR

Falleció el día 20 de Octubre de 1901

R.I.P.A.

Todos los señores sacerdotes que gusten podrán aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del corriente, desde las siete y media de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio de su alma.

En el mismo día, y á las diez de su mañana, se celebrarán honras solemnes por la misma intención. Su afligida hermana suplica á sus amigos asistan á dicho acto y lo

Imprenta del Diario de Córdoba.

MR. A. LORETTE, rue de Caumartín, 61.

PÁLIDOS

AGOTAMIENTO

GRAJENS ELIMB

El mejor y más económico

Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EH TODAS LAS FARMACIAS

La curación del

y la hermosura de la

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el Dr. Andreu, deBarcelona, á base de quina cali-

el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aro-

matizar el aliento y dar vigor á las enclas, evitando así la caries y

ESu olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir

aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerias

y perfumerias.

co Real 19.

diciones San Pablo 24.

lle Gongora 28.

Alfombras

Surtido extraordinario, puestas á do-micilio cuando así conviene á los com-

pradores. De cordelillo, desde 2 reales.

De fieltro, 12, 14, 16 y 20 reales. Moquetas inglesas, legitimas, 12, 14, 16, 20 y 24 reales. Establecimiento de teji-

dos al por menor de Juan Ogazón, Ar-

Arrendamiento. Desde el dia se hace

Ade una preciosa casa en la calle Maese Luis 3. Para tratar del precio y con-

Ce vende el haza nombrada del Alga-

Prrobillo, pago de Valdeol:eros el al-

to, ruedo de esta capital, compuesta de

dos fanegas y seis celemines de tierra

calma, con algunos olivos. Razón, ca-

A viso. En el establecimiento de Emi-

Alio Sánchez, Esparteria 42 (Arco al-

to), encontrará el público los embuti-

dos siguientes: butifarra catalana á pe-

setas 3.50 kilo; salchicha blanca, 2.25;

idem encarnada, 200; longaniza extre-

Se venden los pastos para yegnas de Sla dehesa de San Cebrián el bajo, á

una legua de Córdoba. Para tratar, Co-medias 13 ó Romero 8. 4-1

Pérdida — De la hacienda llamada Prontanar del Poyo se ha extraviado

un cerdo de dos años, marcado con la A en la espaldilla derecha. La persona

que sepa su paradero, se servirá avisar Puerta de Sevilla 3, donde se le grati-

Ce embastan colchones y se varea la-

Dna à precios económicos. Se reciben

avisos, Mayor de San Lorenzo 176.5-3

Os vende un pavo real, cajones va-

Ocios, latas y algunos enseres. San Basilio 18 (Alcázar viejo). 3-2

Venta. Se vende una buena mesa de billar de carambola, francesa, con

todos sus enseres, y un magnifico ca-

rrusje Piter, seminuevo. Todo puede verse á cualquier hera, calle Gran Ca-

Ce venden una cómoda hechura de

Sentredos, un lavabo cerrado y una

mess de noche. Frias 40.

meña, 3.25, y chorizo del país, 3.00.

boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar

Francisco Castillo

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases.

Esta casa garantiza todas cuantas composturas se hagan en relojería.—Se compra oro y plata.

Gondomar y Marqués de Boil 2.-Córdoba

DE GLICERO-FOSFATO

OFFICIAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'60 Pesstas. DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar. F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.

O INTECCION ANTIVENEREA COSTANZI Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la

vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de ori-na, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamento Diputación, 435, et.º Barc.º más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenerecs para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435. Barcelona. En Córdoba, Dr. Marin, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Fuentes Hemanos, Duque de Hornachuelos, 10, y don Rafael López Mora,



San Felipe, 13.

## Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compania gozan de todas las ventajas que les podria otrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vi-

gentes como garantía para sus Asegurados en España. Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. -Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.-Oficina: Calle Fernando Colón 19. - Inspector: D. Salvador Durán.-Oficina. Marqués de Larios 4, Málaga.



EL JABON HIEL DE VACA MARCASI LAGIRALDA ES COMUNICA AL CUTISE LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA EN MAS PERFECTA BLANCURA SE ESEL MEJORY EL MÁS HIGIÉNICO & SESE DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS BOOM

## MILLA Y PÉREZ

CEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PLAZA DE COLON, 1.

Acaba de recibirse un extenso surtido en azulejos blancos y de colores que podemos ofrecer à los precios siguientes: Blancos 1.°, 20 pesetas el 100; colores 1.°, 25 idem idem; colores 2.°, 20 idem idem; ladrillos prensados 1.° y 2.°, á 9 y 8 pesetas el 100.

BEBIDAS

CARMEN

4, Calle Barroso, número, 4.-Córdoba.

Especialidad en Aguas de Seltz Soda-Water y Gaseosas de

Despacho de cervezas Alemana

Mahou y otras marcas acreditadas.

Limon

JARABES Y HORCHATAS

TELÉFONO 103. TELÉFONO 103 SEBVICIO A DOMICICIO-

#### SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.00 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.-Contra incendios.-Maritimos y fluviales.-Accidentes personales y colectivos.-Rotura de cristales.-Accidentes por y á los coches.-Ganado de labor. - Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Poder Fernández, 11.

MAL DE Orima ESTRECHECES Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefriticos), prostata, inconti-nencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcetera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantaneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boti-

saya y menthol del Japón.

la oscilación de los dientes.

cas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, v por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo

hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, dro-gueria. Aguilar señor Lucena Luque, Drogueria. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales far-macias y droguerías de la capital é im-portantes poblaciones de su provincia.

En subasta privada que tendrá efecto Lel 22 del que rije, en la notaria de don Francisco Pavón y Garcia, calle Liceo 45, de dos á tres de la tarde, se vende la casa número 6, calle Porteria de San Pedro Alcántara, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto.

Montanera. Se acogen cerdos por ca-bezas ó al peso, en Villalobillos. Para tratar, en esta capital, Duque de Hornachuelos 5.

Ce arrier da en buenas condiciones la Sacreditada botica de la señora viuda de Mohedano, establecida en la calle Alfaros 45, de esta capital. Para tra-tar, con su propietaria, en la misma

15-11 Ce acogen ganados en el cortijo deno-Sminado del Castillo y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-2

Vigor del Cabello

¿ú qué representar sesenta?

á la juventud.

El cabello de color prieto pertenece

El cabello gris y descolorido á la

¿ Para qué

Aparecer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace

del Dr. Aver

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa | Ode viaje. Muñoz Capilla 1, darán raesto la apariencia de la fuerza y poder. zón. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se euran completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia : suaviza el eutis y enriquece la sangre.

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de No hay necesidad para ello. A los reparaciones y de obras de nueva plantreinta años puede uno parecer como ta, ya sea por administración ó por si tuviese dieciseis. Y si eso es así centrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albanileria. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8.

A cogidos. En la dehesa de "Navajun-Acosa,, término de Adamuz, se acoje ganado vacuno, cabrio y de cerda, para la montanera. Para tratar, con don Francisco Fabro, Campanas 1, Córdoba.

inca de recreo. Para las temporadas Tde otoño, invierno y primavera, se arriendan hermosos departamentos altos y bajos, con ó sin muebles, en la imposible la formación de la caspa é hacienda denominada "Jardin de San-impide la caída del cabello. ta Elisa,, antes "Jardinito,, situada ta Elisa,, antes "Jardinito,, situada en el alcor de la sierra, por la carretera de San Alvaro. Todos los domingos y días festivos se celebra el Santo Sa--crificio de la Misa. Tiene teléfono, número 11. Para tratar, Manueles 8. 10-9 Ce desea comprar una maleta usada

> Ce arriendan los pastos para ganado Dianar y monte para cabrio, en los te-rrenos de la dehesa de "Españares,, término de Montoro. Para tratar, Reloj 4, Córdoba.

Menta. Se vende la montanera para cerdos del lagar del Puerto. Razón, Guindo 3.



1832-1900

## Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravilloses remedios la

## ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curadiones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE

Son Infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curas el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Higado, el Estómago y los Intestinos.

SOSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York, S COMO PRUEBA DE LECITIMIDAD, S

CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDODA

Además del vapor "Nordsoen,, que con más de 37.000 piezas, entre tablas tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto

el velero "Albión,, cuya carga es completa para esta casa. Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi,, que está terminando su des-

Ofrecemos, pues, à nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, à precios reducidos.

Here the the state of the state

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

PALOS Y TORRES Medalla de Oro en Grandes Talleres varias Exposiciones

Patentes en España y en el Extranjero

de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8 CÓRDOBA -

White the state of El Alba

Seguros de incendios.

CAPITAL: 4.000.000 de pesetas Delegado en Córdoba y su provincia

BENITO BARASONA

TORRE DE SAN NICOLÁS, NUM. 6